

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 059 / 03**

Sucre, 17 de Marzo de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 14 de Marzo de 2003, la H. Concejal Mary Echenique Sánchez envía nota al Presidente del H. Concejo Municipal, solicitando se le pueda declarar en Comisión, por los días 17 y 18 del presente mes, a objeto de que pueda asistir a la invitación cursada por la Ing. Jacqueline Durán Cossio, Jefe de Unidad de Promoción y Desarrollo Económico, para asistir a la "Presentación del Programa del Sistema Nacional Competitivo de Concesiones Municipales" a desarrollarse en la ciudad de Santa Cruz.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 29 de 17 de Marzo de 2003, en atención a la nota cursada, ha decidido declarar en comisión a la Honorable Concejal Mary Echenique Sánchez y al H. Concejal Fidel Herrera Ressini a objeto de que se ausente a la ciudad de Santa Cruz y puedan asistir al mencionado evento, por los días 17 y 18 de marzo de 2003, los Concejales deberán presentar un informe circunstanciado de la mencionada reunión.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 7, del Reglamento de viajes del gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas del Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se declara en comisión a la Concejal Mary Echenique Sánchez y Lic. Fidel Herrera Ressini, a objeto de que asistan a la ciudad de San Cruz, para asistir a la presentación del programa "Sistema Nacional Competitivo de Concesiones Municipales", los días 17 y 18 de Marzo de 2003.

Art. 2º Páguense pasajes y viáticos nacionales conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio del 2000.

Art.3º La Directiva del Honorable Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

